

12 OCT. 2012

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 020

*"Por medio de la cual se asignan funciones a quienes ejerzan supervisión de los contratos celebrados por la Entidad y se adopta el Manual del Supervisor de Contratos de la Contraloría de Bogotá D.C."*

Derogada por la R.R. 023 de 31-07-2014  
**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por los artículos 6º y 21º del Acuerdo 361 de enero 6 de 2009, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, Ley 1474 de 2011 y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde al Contralor de Bogotá D.C., reglamentar lo concerniente al funcionamiento de la Entidad y la forma de ejercer las funciones a su cargo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 361 de 2009.

Que las actividades y funciones emanadas de la supervisión, corresponden a una exigencia legal que busca no sólo atender el objeto contractual sino también los fines de la contratación y la satisfacción de las necesidades e intereses que motivaron la celebración del contrato, por lo que resulta indispensable e imperioso definir las funciones que corresponden a quienes ejercen la supervisión de los contratos que celebre la entidad.

Que en pro del mejoramiento continuo y del fortalecimiento del sistema de Control Interno, y compromisos establecidos en los Planes de Mejoramiento de la Entidad en especial a lo referente a supervisión de los contratos que suscribe la Contraloría de Bogotá para su normal funcionamiento, la Dirección Administrativa y Financiera ha reiterado y ampliado las directrices respecto a las actuaciones y obligaciones que tienen los funcionarios que ejercen funciones de supervisión mediante las diferentes circulares como son las de radicados 3-2012-08316 del 14 de marzo de 2012, 3-2012-10058 del 29 de marzo de 2012, 3-2012-13019 del 08 de mayo de 2012. Y 3-2012-25888 del 26 de septiembre de 2012.

Que mediante Resolución Reglamentaria 0112 del 30 de enero de 2009, se asignaron funciones a quienes ejercen supervisión y/o interventoría de los contratos celebrados por la entidad.

Que como consecuencia de la observación formulada por la Auditoría Fiscal ante la Entidad al proyecto de Inversión No. 7440 "Renovación e implementación de la



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ D.C.

12 OCT. 2012

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 020

*"Por medio de la cual se asignan funciones a quienes ejerzan supervisión de los contratos celebrados por la Entidad y se adopta el Manual del Supervisor de Contratos de la Contraloría de Bogotá D.C."*

Plataforma Tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el Control Fiscal en la Contraloría de Bogotá, D.C. y de acuerdo con el Plan de Mejoramiento aprobado por dicho ente, se hace necesario modificar la Resolución No. 0112 de 2009.

Que adicionalmente y de acuerdo con las observaciones presentadas por los diferentes Entes de Control referentes a las debilidades relativas al incumplimiento de las obligaciones de los supervisores y en pro de mejorar la eficacia de la función de los supervisores, se hace necesario implementar un Manual donde se establezcan orientaciones generales, que permitan el conocimiento de las funciones e instrumentos que se deben diligenciar para obtener mejores resultados.

Que en merito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Los funcionarios de la Entidad que sean designados como supervisores de los Contratos celebrados por ésta, deberán hacer cumplir las obligaciones y cláusulas definidas en el contrato respectivo, para lo cual desarrollarán las actuaciones que se indican en el manual adoptado mediante la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar el "Manual de Supervisión de Contratos para la Contraloría de Bogotá D.C.", el cual hace parte integral de la presente Resolución, contentivo de definiciones, reglamentaciones y controles que se aplican en el desarrollo del proceso de supervisión de contratos.

El manual se constituye así, en la herramienta básica de trabajo del Supervisor de Contratos, por cuanto resume el marco de actuación establecido para el desempeño de sus funciones.

12 OCT. 2012

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 020

*"Por medio de la cual se asignan funciones a quienes ejerzan supervisión de los contratos celebrados por la Entidad y se adopta el Manual del Supervisor de Contratos de la Contraloría de Bogotá D.C."*

**ARTÍCULO TERCERO:** Corresponde al Responsable del Proceso de Gestión de Recursos Físicos y Financieros, velar por la divulgación del presente manual.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución modifica en lo pertinente la Resolución Reglamentaria No. 030 del 9 de diciembre de 2009 por la cual se adopta el "Manual de Contratación para la Contraloría de Bogotá D.C." y deroga la resolución No. 0112 del 30 de enero de 2009 y demás normas que sean contrarias a la misma

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C. a los

12 OCT. 2012

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Luis Hernán Martínez Vanegas  
Técnico Operativo  
Revisó: Carolina Chinchilla Torres  
Directora Administrativa y Financiera  
María Gladys Valero Vivas  
Subdirectora de Recursos Materiales  
Revisión Técnica: Edna Piedad Cubillos Caicedo  
Directora Técnica de Planeación  
Revisión Jurídica: David Ballén Hernández  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Registro Distrital N° 4987 18 OCT 2012